



**COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2014 - 2015
Primer Periodo**

**DÍA: Martes 16 de Septiembre de 2014
Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional
Hora: 10:00 a.m.**

**I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN; **ACTA** No. 3 DEL 12 DE AGOSTO DE 2014 GACETA 465 DE 2014, **ACTA** No. 4 DEL 20 DE AGOSTO DE 2014. **ACTA** No. 5 DEL 21 DE AGOSTO DE 2014. **ACTA** No. 6 DEL 26 DE AGOSTO DE 2014. **ACTA** No. 7 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014. **ACTA** No 8 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

III

**CITACION E INVITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS
FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

PROPOSICIÓN No 02

“Cítese a debate de control político en fecha y hora que determine la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República al Dr. Juan Fernando Cristo Busto, Ministro del Interior, al Dr. Juan Carlos Pinzón, Ministro de la Defensa Nacional, al Alto Consejero para las Regiones, al Sr. Director del Departamento para la Prosperidad Social, para que respondan por la implementación de las medidas dictadas por Sr. Presidente de la República para afrontar la grave crisis humanitaria y social que afecta en forma extrema la convivencia ciudadana y el orden público del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca.

La citación a este debate se enmarca en las graves denuncias conocidas públicamente, tanto a nivel nacional como internacional y que señalan la incontrolable espiral de violencia y violación sistemática del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las garantías civiles mínimas propias del Estado Social de Derecho, contenidas en la Constitución Política.

De la misma manera, se requiere del Gobierno Nacional una respuesta en torno al avance de planes estratégicos de obras civiles, de adecuamiento

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com**

urbano para mega proyectos, ordenamiento territorial y otros para el caso del municipio de Buenaventura y que impactan de forma general el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, la concesión portuaria del terminal marítimo y la implementación del régimen de consulta previa e informada a las comunidades negras e indígenas y que están originando factores objetivos que causan el desplazamiento de población de áreas urbanas en Buenaventura con grave afectación de sus derechos fundamentales.

Con lo cual se podría estar incurriendo en un grave estado de cosas inconstitucionales por acción ó por omisión de agencias estatales y actores no estatales.

Al respecto, Buenaventura exhibe el más alto registro de Colombia en materia de desplazamiento forzado y confinamiento en su territorio, con más de 6 mil personas desplazadas en el casco urbano tan solo en el año 2013 y un total acumulado superior a las 40 mil personas víctimas de este flagelo en los registros oficiales del municipio; sin que hasta el momento, ninguna autoridad en Colombia, haya logrado estabilizar esta grave emergencia humanitaria que ha causado la victimización de la ciudadanía quien clama por una respuesta inmediata a este estado de cosas.

Invítese a esta sesión de la Comisión Primera del Senado de la República al Sr. Alcalde de Buenaventura, Dr. Bartolo Valencia, al Sr. Gobernador del Valle del Cauca, Dr. Ubeimar Delgado, a los órganos de Control en cabeza del Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez y al Sr. Fiscal General de la Nación, Dr. Eduardo Montealegre Lynett. Invítese a la ciudadanía, a los organismos defensores de derechos humanos y a los medios de comunicación.

Firmado
Alexander López Maya
Senador de la República”

Proposición 17

Comisión Primera Constitucional del Senado de la República

Martes 20 de Agosto de 2014

Ordénese a la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional del Senado anexar los siguientes cuestionarios a la proposición apro

bada el martes 29 de julio de 2014 en sesión formal de esta célula legislativa y que cita a un debate de control político al;

“Sr. Ministro del Interior Juan Fernando Cristo Bustos, , al Sr. Ministro de la Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzon, al Alto Consejero para las Regiones,Dr. Fahaihan Alfayez Chaljub al Sra. Directora del Departamento para la Prosperidad Social Dr.a Tatyana Orozco de la Cruz, para que respondan por la implementación de las medidas dictadas por Sr. Presidente de la República para afrontar la grave crisis humanitaria y social que afecta en forma extrema la convivencia ciudadana y el orden público del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca

Ordénese el traslado de los cuestionarios a los funcionarios citados conforme las competencias legales y constitucionales de la honorable Comisión Primera Constitucional del Senado.

Cuestionario;

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

Doctor; **Juan Fernando Cristo**; Ministro del Interior;

En torno a la situación de Buenaventura y las medidas del Gobierno Nacional;

1. Favor rendir informe de implementación e instalación de las cámaras de seguridad para reforzar la seguridad en Buenaventura.
2. Favor especificar el Monto de la inversión proyectada y ejecutada para la instalación de las cámaras de seguridad para Buenaventura.
3. Favor rendir Informe sobre la creación de la Subsede de la Unidad Nacional de Protección para Buenaventura y medidas específicas de seguridad para concejales, líderes sociales, comunitarios y periodistas
4. Favor especificar Monto de inversión para la creación de la Subsede en Buenaventura de la Unidad Nacional de Protección.
5. Favor rendir informe sobre el estado actual del orden público en el municipio de Buenaventura, áreas urbanas y rurales, con énfasis mes a mes de su evolución durante el 2014; incluir el estado actual del desplazamiento forzado, el registro nacional de víctimas, la presencia de grupos armados ilegales, la actividad del narcotráfico y demás factores perturbadores de la seguridad ciudadana y la evolución del fenómeno del desplazamiento forzado y las desapariciones forzadas;
6. Favor anexar los montos de la inversión proyectada y ejecutoriada en planes y programas del Gobierno Nacional para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca.
7. Favor anexar los montos de la inversión proyectada y ejecutoriada en planes y programas del Gobierno Nacional para garantizar la atención y prevención del fenómeno del desplazamiento forzado en el municipio de Buenaventura.
8. Favor anexar los montos de la inversión proyectada y ejecutoriada en planes y programas del Gobierno Nacional para garantizar la atención y prevención del fenómeno de la desaparición forzado en el municipio de Buenaventura.
9. En el caso de la formulación del *“Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca”* señalar el grado de competencia legal del Ministerio del Interior en el diseño e implementación del mismo y la hoja de ruta del Gobierno Nacional en esta materia.
10. Informar sobre los procesos de consulta previa y consentimiento libre e informado realizado a las comunidades negras y/o consejos comunitarios, para establecer las condiciones de desarrollo de los proyectos y/o medidas de la política pública que contiene el Master Plan para el Distrito de Buenaventura, de conformidad con que se asegure la participación de todos los interesados, conforme lo señala el **Decreto 1320 DE 1998** del Ministerio del Interior reglamentando la consulta previa a las comunidades indígenas y negras por la explotación de recursos naturales en su territorio Diario Oficial No 43.340, del 15 de julio de 1998

Anexar el cronograma de actividades del Ministerio del Interior al respecto en el caso de la implementación del *“Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca”*.

11. Favor rendir la relación de agencias del nivel central involucrados en la formulación e implementación del *“Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario,*

Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca” Relacionar el grado de competencia legal de cada una de estas agencias sobre la materia.

12. Expedir certificación sobre la presencia de grupos étnicos, tanto en zonas rurales como urbanas del distrito de Buenaventura.
13. Informar si a la fecha existen trámites de solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos de parte de La Sociedad Portuaria de Buenaventura y/o cualquier otra empresa público – privada para el desarrollo de proyectos, obras o actividades en territorio bonaerense.
14. Favor relacionar las acciones y medidas implementadas por el Sr. Presidente de la República bajo las facultades extraordinarias concedidas por la ley 1448 en lo dispuesto en el artículo 205 que ordena la reglamentación de la consulta previa para el caso de las comunidades étnicas victimizadas. Favor especificar la reglamentación emitida por el Gobierno Nacional en esta materia, con énfasis en el caso de Buenaventura.
15. En torno a la respuesta oficial del Ministerio del Interior bajo la referencia de “;certificaciones expedidas para el desarrollo de proyectos, obras o actividades en el distrito de Buenaventura desde el año 2003 hasta agosto 04 del 2014” que diera respuesta al numeral 11 contenido en el oficio HSALM 476 – 2014, me permito requerir lo siguiente, con referencia a los proyectos contenidos en el cuadro, Certificaciones de presencia de grupos étnicos, de la Dirección de consulta previa adscrita al Ministerio del Interior;

Para el caso de los proyectos certificados para su Desarrollo en el municipio de Buenaventura, contenidos en el cuadro de la referencia bajo la denominación # 2, 5, 7, 12 y 15 9, 12, 18, 22, 32, 36,38, 47, 52, 55, 59, favor especificar la información comercial de los solicitantes, el área afectada por el proyecto en el municipio de Buenaventura, el monto de las inversiones realizadas, las infraestructuras construidas, el grado de afectación al entorno y a las poblaciones, las comunidades étnicas certificadas en estas áreas, las actividades de consulta previa y / o de consentimiento previo e informado desarrollado con ocasión de estos proyectos y anexar las actas que certifican la presencia de comunidades étnicas en el área de impacto de los anteriores por parte del Ministerio del Interior.

Cuestionario;

Dra. Ana Lucía Villa Arcila, Presidente, Junta Directiva; FINANCIERA DEL DESARROLLO - **FINDETER**

Planes estratégicos para el desarrollo de Buenaventura, Valle del Cauca;

1. Favor anexar Copia de los TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PRIVADA 01 para la contratación de una consultoría internacional para la construcción del “*Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca*”.
2. Favor especificar el Marco jurídico de competencia y capacidad de *FINDETER* para realizar esta contratación.
3. Favor anexar copia de la Agenda de articulación del *Master Plan* con el (1) POT del Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, (2) el plan de movilidad, (3) plan de equipamientos urbanos disponibles, (4) desarrollo de infraestructura de

servicios públicos domiciliarios, (5) vivienda y otros proyectos estratégicos para este caso.

4. Favor anexar Actas del comité Fiduciario en las que se aprobó el desarrollo del proceso de contratación de una consultoría internacional, para la construcción de un *Master Plan* en Buenaventura.
5. Anexar relación de estudios específicos a disposición de FINDETER y/o que sirvieran de soporte e insumo para la elaboración de los componentes del *Master Plan* que versan sobre el reasentamiento de comunidades, la afectación a áreas pobladas, la modificación de densidades demográficas en el municipio de Buenaventura, estudios de poblamiento, epidemiología y otros
6. Favor rendir concepto de Justificación y relación de estudios de la gerencia de estructuración de proyectos para la realización del proceso de contratación en el caso del *Master Plan* de Buenaventura.
7. Certificación del encargo fiduciario sobre los recursos aprobados para la realización de este proceso de contratación y copias de las actas en que el comité fiduciario aprueba los mismos.

Cuestionario;

Doctor **Juan Carlos Pinzón**, Ministro de la Defensa Nacional;

En atención a lo anterior, me permito radicar el siguiente cuestionario;

1. Conforme a la información a disposición del Sr. Ministro de la Defensa Nacional a la fecha de radicación de este cuestionario; ¿se ratifica el despacho en su posición expresada en el mes de abril del año en curso en la plenaria del Senado sobre la inexistencia de información que pudiera corroborar ante las autoridades militares y de Policía la existencia de prácticas criminales conocidas públicamente en el municipio de Buenaventura como “*Casas de Pique*” en tanto sitios en los cuales se torturaron y desmembraron ciudadanos en esta localidad? ¿Cuál es la probabilidad de que estos sitios y modalidades de concurso de delitos en términos de homicidio, tortura y desaparición forzada se estén presentando en otros municipios del departamento del Valle del Cauca y el litoral Pacífico?
2. Favor rendir desglose de la situación de orden público en las áreas urbanas y rurales de Buenaventura, especificando la evolución del panorama mes a mes durante el año 2014.
3. Anexar al #2 los factores determinantes y que generan las motivaciones centrales de las acciones delictivas y de desestabilización del orden público en el municipio de Buenaventura y en el litoral pacífico, conforme al análisis correspondiente del despacho del Sr. Ministro de la Defensa Nacional.
4. Favor rendir relación general del despliegue en áreas específicas y del desarrollo de operaciones militares y de Policía en zonas rurales y urbanas de Buenaventura, Valle del Cauca, durante los meses de marzo 2014 a la fecha. Incluir en esta relación los registros totales de hombres, unidades tácticas, comandantes, recursos logísticos, elementos generales de la dotación en armamento, vehículos, transporte y costos generales (proyectados para el año 2014) de estas actividades, desarrolladas en el municipio de Buenaventura.
5. Certificar si en el caso de las operaciones desarrolladas en Buenaventura, estas hacen parte de los Planes *Espada de Honor* o *Consolidación* implementados en

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

otras partes del país. Si ello fuera así, relacionar los objetivos, asignaciones presupuestales y logros de estos planes en el caso de Buenaventura, Valle del Cauca.

6. Anexar los indicadores de resultados y elementos de evaluación a disposición del despacho sobre el desarrollo de las operaciones en Buenaventura, en lo que va corrido del año 2014.
7. Señalar las prioridades en materia de seguridad por parte del desarrollo de las acciones de la Fuerza Pública en el municipio de Buenaventura, a su vez, relacionar aquellos objetivos de alto valor a la fecha para el caso de estos planes en Buenaventura.
8. Anexar un mapa de la presencia de grupos paramilitares y de guerrilla en el municipio de Buenaventura, conforme a la información a disposición del despacho; cual es la incidencia porcentual de estos grupos en la evolución del orden público en Buenaventura. Añadir los objetivos y planes concretos para enfrentar esta problemática y sus impactos sobre la población civil.
9. Precisar los indicadores de logros y resultados en el desarrollo de los planes de seguridad para el caso de los delitos de desplazamiento forzado y desaparición forzada en el municipio de Buenaventura; señalar la evolución de estos en el periodo 2010 – 2014.
10. Anexar los protocolos desarrollados en materia de acciones preventivas por parte de la Fuerza Pública para enfrentar el fenómeno del desplazamiento intraurbano en Buenaventura. Señalar las áreas intervenidas con este fin en el municipio de Buenaventura.
11. Anexar los protocolos desarrollados en materia de acciones preventivas por parte de la Fuerza Pública para enfrentar el fenómeno del microtráfico y narcotráfico en Buenaventura. Señalar las áreas intervenidas con este fin en el municipio de Buenaventura.
12. Señalar el impacto y la dimensión de actividades de narcotráfico y otras actividades delictivas en la operación portuaria en el terminal marítimo y zonas de logística contiguas en el caso de Buenaventura.
13. Anexar los protocolos desarrollados en materia de acciones preventivas por parte de la Fuerza Pública para enfrentar el fenómeno de la minería ilegal en Buenaventura. Señalar las áreas intervenidas con este fin en el municipio de Buenaventura.
14. Anexar la relación de casos bajo el registro del Ministerio de Defensa y el Comando conjunto de las Fuerzas Militares de integrantes de las Fuerzas Militares denunciados en el municipio de Buenaventura, durante los años 2010 a la fecha, por presuntas violaciones a los derechos humanos, fallas graves en el servicio, otros delitos y faltas disciplinarias conexas; igualmente por hechos asociados a narcotráfico, tráfico ilegal de armas, paramilitarismo, y contrabando. Anexar la misma relación para el caso de integrantes de la Policía Nacional asignados al municipio de Buenaventura, durante los años 2010 a la fecha. Señalar el estado de las denuncias e investigaciones desarrolladas por estos hechos.

15. Anexar la línea de mando de las unidades de la Fuerza Pública acantonadas en el municipio de Buenaventura durante los años 2010 a la fecha. Certificar si conforme a los registros requeridos en el # 14 de este temario, estos oficiales o suboficiales (como corresponda) estarían incursos en las denuncias solicitadas para el caso de Buenaventura o en cualquier otra localidad o asignación en su hoja de vida.

Cuestionario;

Doctor **Faihan Alfayez**, Alto Consejero para las Regiones y la Participación Ciudadana, Presidencia de la República

Planes gubernamentales para el desarrollo de Buenaventura, Valle del Cauca;

1. Favor anexar relación que registre el avance y el nivel de cumplimiento a la fecha de los compromisos establecidos por la Gerencia Social Integral para Buenaventura. Favor especificar los indicadores de gestión implementados para establecer lo anterior y el registro que estos han obtenido.
2. ¿Cuáles y cuantas mesas temáticas se han diseñado e implementado a la fecha en Buenaventura, para diagnosticar y viabilizar la solución a cada una de las problemáticas identificadas en Buenaventura, indicando el nivel de avance de las mismas?
3. Informe sobre el plan inmediato de intervención social determinado por el Departamento para la Prosperidad Social.
4. Informe detallado de la aplicación de los recursos estimados para inversión en Buenaventura, indicando el monto inicial, los proyectos apalancados y el saldo a la fecha de los mismos. Hacer énfasis en el caso de inversiones en materia de servicios públicos domiciliarios, educación, salud y servicios de administración de Justicia
5. Favor anexar las actas de las reuniones celebradas entre el despacho del Alto Consejero para las Regiones y la Participación y el comité de la marcha *“Entierro de la violencia”* para el caso de Buenaventura.
6. Favor certificar sobre los niveles de participación del despacho del Alto Consejero para las Regiones en la formulación, concertación, socialización u otros en el caso del *“Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca”*
7. ¿Qué nivel de articulación tienen los programas en ejecución por parte del despacho del Alto Consejero para las regiones con la formulación del *“Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca”*.
8. ¿Cómo se articulan las iniciativas en ejecución para el caso de Buenaventura por parte del despacho con los planes de gobierno, iniciativas del Plan de Ordenamiento Territorial, procesos de consulta previa, planes de movilidad, política social del municipio, planes de seguridad; favor especificar las agendas en curso al respecto.

Cuestionario;

Sr. Directora Departamento de la Prosperidad Social;

Planes gubernamentales para el desarrollo de Buenaventura, Valle del Cauca;

1. Favor rendir informe ejecutivo en torno a las siguientes iniciativas con origen en planes y programas del nivel central de la administración; favor anexar la relación

de los procesos de consulta y participación ciudadana realizados con ocasión de las anteriores.

- a. Informe de los procesos y/o proyectos de Mejoramiento de vivienda en el casco urbano de Buenaventura.
 - b. Desembolso de recursos realizados para dichos mejoramientos relacionados en el literal a.
 - c. Informe de Construcción del complejo deportivo Barrio “La Independencia”, parque y zona recreativa Barrio Cristóbal Colón, Implementación de Programas de emprendimiento y empleo, Construcción de canchas deportivas en las comunas 3, 4, 5, 10 y 12 del área urbana de Buenaventura.
 - d. Informe detallado de los recursos destinados a cada una de las obras o proyectos determinados y realizados por el DPS para el caso de los programas gubernamentales con destino al municipio de Buenaventura.
2. Favor especificar el rol jugado por el Departamento de la Prosperidad Social en la formulación, socialización e implementación del Plan *“Master Plan del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura, Valle del Cauca”*.
 3. Favor relacionar los actores privados y las agencias estatales que intervinieron en la formulación del *Master Plan* para Buenaventura.
 4. **Favor especificar la relación existente del “Master Plan” para Buenaventura con el Plan de Ordenamiento Territorial , el plan de desarrollo del municipio de Buenaventura, los planes de manejo, servicios públicos domiciliarios y de movilidad del municipio de Buenaventura.**
 5. Especificar, conforme a sus competencias, si existe un plan gubernamental de corto plazo bajo la orientación del Sr. Presidente de la República para afrontar la crítica situación del municipio de Buenaventura. De ser así, especificar sus objetivos, indicadores, desarrollo, evolución y valor de los recursos proyectados e invertidos.
 6. De conformidad con la proyección de los programas de asistencia social y desarrollo liderados por el Gobierno Nacional para el municipio de Buenaventura; ¿Cuáles son los objetivos centrales de los mismos y los principales desafíos en la materia para el Gobierno Nacional? Anexar los indicadores y soportes de los anteriores.

Firmado
Alexander López Maya
Senador de la República”

IV

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Acto Legislativo N°. 8 de 2014 Senado **“Por el Cual se modifica el artículo 20 de la constitución Política, se establece el acceso a banda ancha en internet como derecho fundamental y se dictan otras disposiciones ”**

Autores: HH.SS Jorge Hernando Pedraza, Olga Lucia Suarez Mira, Nohora García Burgos, Eduardo Enríquez Maya, Nidia Marcela Osorio, Roberto Gerlein Echeverría, Hernán Andrade Serrano, Juan Manuel Corzo, Efraín Cepeda Sarabia, Nidia Blel Scaf

Ponente **Primer Debate:** H.S.: José Obdulio Gaviria Vélez

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° 385/14
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 423/2014

2. Proyecto de Ley No. 22 de 2014 Senado **“Por la cual se fortalece el valor del sufragio como un deber ciudadano, se deroga la ley 815 de 2003 y se modifica la Ley 403 de 1997 ampliando su cobertura”.**

Autores: HH.SS. Fernando Tamayo Tamayo

Ponente: **Primer Debate:** H.S Claudia López Hernandez

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° 374/2014
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 423/2014

3. Proyecto de Acto Legislativo N°. 7 de 2014 Senado **“Por medio del Cual se reforman los artículos 112,171,176,299 y 312 de la Constitución Política de Colombia”**

Autores: HH.SS Eduardo Enríquez Maya Juan Manuel Corzo Román, Roberto Gerlein Echeverría, Nohora Garcia Burgos, Luis Emilio Sierra Grajales, Nadia Blel. HH.RR David Barguil, Heriberto Sanabria, German Blanco, Julio Gallardo

Ponente **Primer Debate:** H.S.: Eduardo Enríquez Maya

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° 369/2014
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°438/2014

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

4. Proyecto de Ley 156 de 2013 Senado - 28 de 2013 -Cámara **“Por medio del Cual Se adiciona un numeral nuevo que será el 7 al artículo 34 de la Ley 906 de 2004(Código de Procedimiento Penal)”**.

Autores: **HH.RR.:** Hugo Orlando Velásquez Jaramillo y Jorge Eliecer Gómez Villamizar

Ponente: **Primer Debate:** H.S.: Armando Benedetti Villaneda,

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° [555/2014](#)
Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta N°446/2014

5. Proyecto de Acto Legislativo N°. 10 de 2014 Senado **“Por el cual se reforma el artículo 221 y se adicionan los artículos 221A y 221B y se modifica el artículo 277 de la Constitución Política”**

Autores: **HH.SS.:** María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nohora Tovar Rey, Susana Correa, Álvaro Uribe Vélez Paloma Valencia, Thania Vega, José Obdulio Gaviria, Ana y otros

Ponente Primer Debate: H.S.: Paloma Valencia Laserna

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° [370/2014](#)
Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta N° 446/2014

6. Proyecto de Acto Legislativo N°. 11 de 2014 Senado **“Por medio del Cual se adicionan los artículos 107, 122 y 134 de la Constitución Nacional”**

Autores: **HH.SS.:** Oscar Mauricio Lizcano, Maritza Martínez, Jimmy Chamorro, Bernardo Miguel Arias, Milton Rodríguez, Miguel Amín Scaff, Roosevelt Rodríguez, Sandra Villadiego, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Eduardo Pulgar Daza

Ponente Primer Debate: HH.SS.: Eduardo Enríquez Maya (Coordinador), Viviane Morales Hoyos, Roberto Gerlein Echavarria, German Varón Cotrino, Paloma Valencia Laserna, Alexander López Maya, Claudia López Hernández y Doris Clemencia Vega Quiroz.

Publicación

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° [370/2014](#)
Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta N° 457/2014

7. Proyecto de Ley No. 31 de 2014 Senado **“Por medio de la Cual se incrementan las sanciones penales contra la corrupción electoral y se dictan otras disposiciones”**.

Autores: HH.RR.: Carlos Eduardo Guevara, Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo G.

Ponente: Primer Debate: H.S Alexander López Maya

Publicación Proyecto Original: Gaceta N° 391/2014
Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta N° 474/2014

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente,

JUAN MANUEL GALAN PACHON

Vicepresidente,

GERMAN VARON COTRINO

Secretario General,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL